

BECAS EXCELENCIA ACADÉMICA NIVEL SUPERIOR AÑO 2026

Junto con saludar a Ustedes, es grato informar que, el Servicio de Bienestar comenzará el proceso de postulación para **BECAS POR EXCELENCIA ACADÉMICA PARA LOS AFILIADOS Y AFILIADAS DE BIENESTAR AÑO 2026**, por lo que desde el **lunes 13 de abril hasta el viernes 15 de mayo en los horarios indicados en la presente**, se podrá enviar la documentación requerida.

I.- Requisitos Postulantes Nuevos:

- 1.- Tener calidad de socio o socia del Servicio de Bienestar con una antigüedad de un año como mínimo, con cuotas al día.
- 2.- Cursar por primera vez una carrera Técnica (4 semestres mínimo) o Profesional Universitaria en Institución Educacional reconocidas por el Ministerio de Educación de Chile.
- 3.- En 2026 debe cursar segundo año de la carrera.
- 4.- No haber sido beneficiario de esta Beca en años anteriores.
- 5.- Tener notas promedio 5,0 del año anterior a la postulación sin asignaturas reprobadas.
- 6.- No poseer otra Beca vigente u otro beneficio como gratuidad. (Certificado de la Universidad/Instituto que indique esa situación y en caso del CAE presentar certificado de la página web Comisión Ingresas).
- 7.- Certificado de alumno regular de la carrera, el cual deberá renovar para el segundo semestre.

II.- Requisitos para Renovantes año anterior:

- 1.- Certificado alumno Regular de la misma carrera del cual fue beneficiario de la Beca el año 2025.
- 2.- No poseer otra Beca vigente u otro beneficio como gratuidad. (Certificado de la Universidad/Instituto que indique esa situación y en caso del CAE presentar certificado de la página web Comisión Ingresas).
- 3.- Promedio Nota 5.0 del año anterior, sin asignaturas reprobadas.

Importante: Este beneficio se entregará por socio/a, válida por el transcurso de una sola carrera técnica o profesional, cumpliendo con los requisitos indicados. Siendo el monto total de \$650.000 pesos, en 10 cuotas de \$65.000 pesos mensuales

III.- Entrega de Antecedentes Presencial:

Medios de entrega	Horarios	Días
Oficina de Bienestar central, Barros Arana N°1850	8:00 a 14:00 horas 8:00 a 13:00 horas	lunes a jueves/ Viernes
Oficina de Bienestar Hospital ETG ubicada al costado de Salud del Trabajador	8:00 a 14:00 horas 8:00 a 13:00 horas	lunes a jueves/ Viernes
Oficina de Bienestar Hospital Alto Hospicio	8:00 a 13:00 horas/ 14:00 a 15:00 horas. 8:00 a 13:00 horas/ 14:00 a 15:00 horas.	lunes a jueves/ viernes

Para consultas:

Correo: andrea.suarez@redsalud.gob.cl

Anexo: 579825-572409825. Of Central Bienestar Barros Arana.

576143-572536143. Of Bienestar de Hospital

575472- 572535472. Of Bienestar Hospital de Alto Hospicio.

Se agradece dar máxima difusión. Atentamente;

DISTRIBUCIÓN:

- director.ssi@redsalud.gob.cl,
- director.hetg@redsalud.gob.cl,
- boris.albohorn@hah.gob.cl,
- angie.craig@redsalud.gob.cl,
- juancarlos.vega@redsalud.gob.cl,
- paula.tapia@hah.gob.cl,
- estefanie.claros@redsalud.gob.cl,
- franco.petrillo@redsalud.gob.cl,
- alexandra.soto@hah.gob.cl,
- andrea.suarez@redsalud.gob.cl,
- cristina.rico@redsalud.gob.cl,
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl,
- direccion.ssi@redsalud.gob.cl,

